



FOPREL

Foro de Presidentes y Presidentas de
Poderes Legislativos
de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO EJECUTIVO DE FOPREL

RO-XXXVII-07-31012019

EL FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL), en el marco de su XXXVII Reunión Ordinaria, celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, emite la siguiente resolución:

CONSIDERANDO

I

Que de conformidad con el Artículo. 7 del Acta Constitutiva del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), la Secretaria Permanente será el órgano ejecutivo del Foro, dependiente de la Presidencia, estará a cargo de un Secretario o Secretaria Ejecutiva, su sede estará en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, su titular será nombrado o removido por el Foro, durará en su cargo cuatro años prorrogables por períodos similares.

II

Que el Dr. Santiago Ulises Rivas Leclair, actual Secretario Ejecutivo del FOPREL, concluye su periodo el día doce de julio del año dos mil diecinueve, conforme Resolución RE-XVI-06-04062015.

“COHESIÓN SOCIAL, NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN REGIONAL, ARMONIZANDO NUESTRAS NORMATIVAS PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD”

II

Que el actuar del Secretario Ejecutivo, Dr. Santiago Ulises Rivas Leclair, ha tenido un desempeño excelente, eficiente manejo de los recursos, una visión clara de la institución, lo que nos ha dado como resultado un moderno Organismo Regional Interparlamentario con los siguientes documentos: a) Manual de Funciones Internos, b) Manual de Imagen Institucional y c) Manual de Control Interno; todo según lo establecido en “Plan Estratégico Institucional 2017-2021 del FOPREL”. Lo que trae como resultado la buena andanza del Foro. Dentro de sus logros esta la firma de convenio con Organismo Internacionales.

III

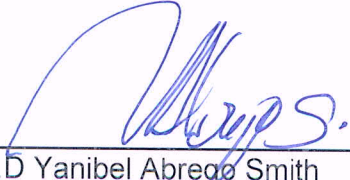
Que es meritorio prorrogar su duración en el cargo como Secretario Ejecutivo del FOPREL, para un nuevo periodo comprendido del doce de julio del año dos mil diecinueve al doce de julio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con el artículo 4 del Acta Constitutiva del FOPREL

Por lo anterior:

RESUELVE

Único: De conformidad con el artículo 7 del Acta Constitutiva del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), se prorroga por un nuevo periodo de cuatro años en el cargo de Secretario Ejecutivo del FOPREL, al Doctor Santiago Ulises Rivas Leclair, este nombramiento será efectivo a partir del día 12 de julio del 2019, concluyendo el día 12 de julio de 2023, con todas las facultades y atribuciones que le confiere el artículo señalado.

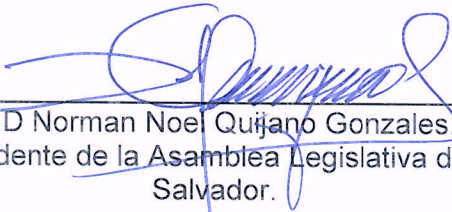
En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.



H.D Yanibel Abrego Smith
Presidenta de la Asamblea Nacional de
Panamá



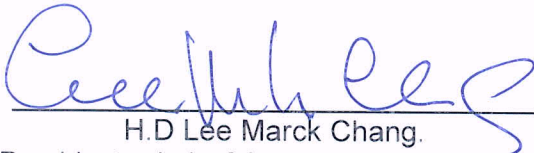
H.D Mauricio Oliva Herrera.
Presidente del Congreso Nacional de
Honduras.



H.D Norman Noel Quijano Gonzales.
Presidente de la Asamblea Legislativa de El
Salvador.



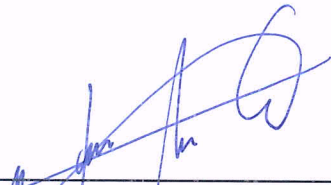
H.D Radhames Camacho Cuevas
Presidente de la Cámara de Diputado de
Republica Dominicana.



H.D Lee Marck Chang.
Presidente de la Cámara de Consejero de
Belice.



H.S José Luis Pech Vázquez.
Primer Secretario del Senado de los
Estados Unidos Mexicanos.



H.D Ivonne Acuña Cabrera.
Diputada de la Asamblea Legislativa de
Costa Rica. (Delegada por la Presidenta)

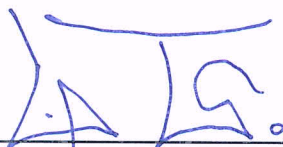


H.D Rolando Dubon
Diputado del Congreso Nacional de
Honduras.



H.D Ramón Cabrera
Diputado de la Cámara de Diputados de
Republica Dominicana.

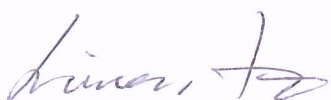
Testigos de Honor.



H.D. Elías Castillo
Presidente del Parlamento Latinoamericano
PARLATINO.



H.D. Irma Segunda Amaya.
Presidenta del Parlamento
Centroamericano PARLACEN.



Sr. Liwen Lo (Ivan).
Consejero de la República de China
Taiwán. (Representación del Embajador)